



Descripción

La Constancia de Depósito es un instrumento de depósito a plazo fijo que ofrece múltiples opciones de Inversión.

Monto mínimo de apertura

Invierte desde: \$30,000

Plazos

90, 180 y 360 días.

Tasa de rendimiento

Tasa fija publicada en la semana de contratación de acuerdo al plazo y monto contratado.

Características

- Invierte desde \$30,000
- Se dispone de los recursos por vía Inversión Múltiple Inbursa, consulta características del producto en www.inbursa.com
- Genera estado de cuenta mensual
- Opera únicamente con cargos y abonos a Inversión Múltiple Inbursa
- Producto en **Moneda Nacional** para contratación en el Interior de la República, Ciudad de México y Área Metropolitana

Opciones de Tasa de Interés

La tasa de interés está relacionada al monto invertido, plazo, opción de tasa y opción de pago de interés contratado.

Tasa Fija: Se pacta una tasa fija para la inversión al contratar la constancia en la fecha de contratación.

Tasa Variable: Se pacta la tasa de la inversión al contratar la constancia por los primeros 30 días y se ajusta cada 30 días según la tasa vigente publicada en ese momento.

Ganancia Anual Total (GAT):

Plazo de Inversión	TASA FIJA CON PAGO DE INTERÉS CADA 30 DÍAS		
	90 días	180 días	360 días
TASA	6.55%	6.91%	7.09%
GAT NOMINAL	6.71%	7.03%	7.09%
GAT REAL	2.76%	3.07%	3.13%

Tasa Bruta con un monto de inversión de \$750,000 en adelante, vigentes del 08 al 14 de enero de 2026.
Tasa Fija antes de impuestos, expresada en forma anual.
GAT: Ganancia Anual Total, antes de impuestos, calculado al 08 de enero de 2026 en el rango de inversión de \$750,000 en adelante, para fines informativos y de comparación exclusivamente.
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto. www.ipab.org.mx

Opciones de pago de interés

- Pago de interés al vencimiento: Se pagará el interés de la inversión al final del plazo, junto con el capital
- Pago de Interés cada 30 días: Se pagará cada 30 días el interés correspondiente al período

Ganancia Anual Total (GAT):

Plazo de Inversión	TASA VARIABLE CON PAGO DE INTERÉS AL VENCIMIENTO O CON PAGO DE INTERÉS CADA 30 DÍAS		
	90 días	180 días	360 días
TASA	6.55%	6.91%	7.09%
GAT NOMINAL	6.71%	7.03%	7.09%
GAT REAL	2.76%	3.07%	3.13%

Opciones de inversión de constancia de depósito

- Tasa fija con pago de interés cada 30 días
- Tasa variable con pago de interés al vencimiento
- Tasa variable con pago de interés cada 30 días

Las opciones de inversión antes mencionadas, se eligen al contratar la constancia (tasa fija o variable y pago de interés con parcialidades o al vencimiento).

En caso de que el vencimiento o el pago de interés cada 30 días sea en día inhábil, se recorre al siguiente día hábil y sus intereses se pagarán contemplando los días adicionales.

Opciones en renovaciones

Liquidación al vencimiento: Se recibe el capital invertido más el interés al final del vencimiento.

Renovación sólo del capital¹: Se renueva automáticamente sólo el capital en una nueva constancia con el mismo plazo y opción (de tasa y pago de interés).

¹ Se aplicará la tasa vigente a la fecha de renovación

Requisitos

- Contar con una Cuenta Inversión Múltiple Inbursa activa
- Carátula Constancia de Depósito Inbursa vigente
- Identificación oficial vigente*
- Monto mínimo de apertura \$30,000
- Contrata en cualquier sucursal Inbursa o contacta a un Asesor Financiero

*Para mayor información consulta www.inbursa.com
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
800 999 8080 y 55 5340 0999 www.condusef.gob.mx
Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 55 5238 0649 y 800 849 1000 uniesp@inbursa.com

Información vigente al mes de enero de 2026 y sujeta a cambios.